

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES DE CONTACTO CLASIFICADA





Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000023941

Bogotá, 2019-06-26

Doctor:

MARÍA ELENA GÓMEZ MÉNDEZ COMANDANTE SERVICIO TRANSPORTE MASIVO POLICÍA NACIONAL - METROPOLITANA DE BOGOTÁ Avenida El Dorado No. 69 – 76, Edificio Elemento, Torre 1, Piso 2 Ciudad

ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación SIM No. (Observación) SIM No. 1761509284 (Para consultas cite este número)

Respetado Doctor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido el traslado de la petición con radicado No.0018862de la señoraCARMEN FABIOLA CEPEDA ABRIL, realizado por su Entidad al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con Radicado No. S-2019-205446/MEBOG-SETRA-1.10, de fecha 19 de junio de 2019, con el número citado en el asunto, en los siguientes términos: "(...) manifiesta inconformismo por los migrantes venezolanos que inducen a sus hijos a la mendicidad (...)"

Es conveniente indicarle que esta petición ya había sido remitida por la ciudadana, vía correo electrónico recibido el día 31 de mayo de 2019,la cual, luego de la verificación de su contenido, se le indicó a la ciudadana responder de manera concreta cada una de las siguientes preguntas: Reconocer casos específicos en los cuales sucede esta situación, vulneración indicada o ubicación en la cual se evidencian estas circunstancias. Individualización con tiempo y frecuencia para determinar a los menores de edad mencionados allí y en caso de considerarlo necesario, allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

Dicha información a la fecha no ha sido allegada, es de aclarar que esta información es relevante para poder dar trámite a la petición de la ciudadana; una vez se cuente con dicha información, le solicitamos enviarla lo antes posible a esta entidad.









Instituto Colombiano de Blenestar Familiar

Cecilia De la Fuente de leras

Direccion de Servicion y Atención GRUPO DE GEST ON DE CANALES CENTRO DE CONTACTO CLASIFICADA



El futuro es de todos

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página well, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf.

También podrá solicitar ase foría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atenció alciudada podicbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat IC 3F, Video iamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros car ales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Alención

Copia: Sra. Carmen Fabiola Cepeda Abril - Corteo Electrónico: jafamiso@hotmail.com

Elaboró: Dalia Delvalle / Revisó I: Fon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva

Por Aviso Para que sirva de legal notificación se fuja hoy a los 27 días del mes de junio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente políficación se considera armida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango
Chordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 14-0+1 siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

vww.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Direccion General Avenida carrera 68 No. 14c – 75 PBX: 437 7630

ICBFColombia

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080